



# TRANSCRIPCIÓN

## CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUÉS DE LA VI CONFERENCIA DE PRESIDENTES

Palacio del Senado (Madrid), 17 de enero de 2017





**Presidente.**- Señoras y señores, muy buenas tardes y muchas gracias por su asistencia a esta convocatoria que se produce después de la reunión, que acabamos de terminar hace unos momentos, de la Conferencia de Presidentes, a la que han asistido los presidentes de las Comunidades Autónomas españolas, con la excepción del País Vasco y Cataluña, y también los presidentes de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, la vicepresidenta del Gobierno, el ministro de Hacienda y Función Pública, y yo mismo.

Los comentarios que quisiera hacer en este momento son los siguientes:

Primero, he agradecido en mi intervención inicial la presencia de los presidentes de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, así como el trabajo preparatorio que han llevado a cabo ellos mismos y también sus equipos, y que, sin duda alguna, nos ha facilitado que la reunión en el día de hoy se hubiera producido y se hubiera desarrollado de una manera creo que ordenada y razonable, y, por tanto, facilitándonos mucho las cosas a los que estábamos presentes en ella.

Después, he agradecido sus intervenciones, tanto el contenido, sin duda alguna muy instructivo, como el tono del mismo. Les he dicho que el Gobierno nos vamos a tomar en serio el funcionamiento de la Conferencia de Presidentes y les he dicho que es un órgano que puede ser muy útil, lo cual no quiere decir que resuelva, porque eso no sucede nunca, todos y cada uno de los problemas que podamos tener en nuestro país; pero, sin duda alguna, puede ser útil para abordar algunos de los temas que más importan al conjunto de la población española.

Creo que esta Conferencia de Presidentes es un órgano para construir y, de hecho, la reunión de hoy creo que ha sido una reunión muy constructiva. Yo estoy muy satisfecho de cómo se ha desarrollado. Los problemas son parecidos, como no podía ser de otra manera; la gran mayoría son compartidos entre el Gobierno de la nación y las distintas Comunidades Autónomas, y creo que es un foro que, si somos capaces de mantenerlo alejado de lo que es el debate político clásico, el del día a día, puede ser muy



útil para abordar, no sólo los problemas de corto, sino, sobre todo, los problemas de medio y largo plazo que tiene nuestro país.

Por tanto, quiero agradecer sinceramente --sería injusto que no lo hiciera-- el comportamiento de todas y cada una de las personas que asistieron a esta Conferencia. Creo que ha sido útil, es un ejemplo de colaboración entre instituciones y esperamos que, a partir de ahora, pueda ser un instrumento que les sirva a los españoles para que, entre todos, podamos abordar los problemas que son comunes.

Con relación a cómo se ha planteado la reunión, ésta comenzó con una intervención mía y, después, una intervención de todos y cada una de las personas que quisieron hacerlo, que fueron todas, todos los presidentes de las Comunidades Autónomas y también los presidentes de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Mi intervención se dividió en dos partes y las dos tenían un hilo conductor: intentar explicar cuáles eran los problemas más importantes y los retos, en mi opinión, claves que tenemos los españoles en las próximas fechas y en el futuro.

La primera parte versó sobre la situación y perspectivas de la economía española y lo que, en mi opinión, teníamos que hacer. Brevemente, expuse que España había pasado por la mayor crisis económica en muchos años, porque cinco años seguidos de crecimiento económico negativo, sin duda alguna, es una crisis económica de una enorme importancia. Durante esos cinco años perdimos el 10 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto, es decir, el 10 por 100 de la riqueza nacional, y 3.400.000 españoles perdieron su puesto de trabajo. Había otros problemas de competitividad de la economía, desequilibrios económicos, las amenazas de rescate, prima de riesgo... Todos ustedes los conocen perfectamente.

Explicué que hoy la situación era, sin duda alguna, muy diferente, porque después de cinco años de crecimiento económico negativo vinieron tres ya continuados de crecimiento económico positivo: 2014, 2015 y 2016; los dos últimos años, 2015 y 2016, con crecimientos superiores al 3 por 100 y a la cabeza del crecimiento de los grandes países de la Unión Europea.



Al mismo tiempo, también recordé que desde la última Encuesta de Población Activa de finales del año 2013, que fue el peor momento en empleo en nuestro país en los últimos años, se había iniciado una recuperación, se estaban creando puestos de trabajo, el ritmo era más de medio millón anual y el objetivo debería ser perseverar en esa labor en el futuro.

También les expliqué que buena parte de nuestros desequilibrios y nuestros problemas de competitividad se estaban superando, que la etapa del rescate y de las primas de riesgo había quedado atrás, de las primas de riesgo amenazadoras, y que, por tanto, estábamos en una situación mejor, pero que todavía era mucho lo que teníamos por delante y muchas las cosas pendientes para el futuro.

Me quise circunscribir en mi intervención y poner especial énfasis en un tema que es importante y que, en cierta manera, explica muy bien lo que ha sucedido en España en los últimos tiempos. En el año 2007, la recaudación en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas fue de 442.000 millones de euros; después, en sólo dos años, 2008 y 2009, perdimos 70.000 millones de euros de recaudación y, todavía, a finales del año 2016 no estamos en los niveles de recaudación del año 2007. Es decir, en el año 2016 recaudamos aún menos que en el año 2007.

En paralelo a eso, que sin duda es importante, un capítulo, sólo un capítulo, de los Presupuestos Generales del Estado, el de pensiones, subía en cuarenta mil millones de euros. Mientras los ingresos caían en veinte mil millones de euros entre los años 2007 a 2016, sólo un capítulo, el de pensiones, subía en cuarenta mil millones de euros. Si a eso añadimos la subida en el tema del desempleo, por las razones que todos conocen, la subida de los intereses de la deuda y la necesidad de reducir el déficit público, creo que todo eso demuestra muy bien el colosal esfuerzo que tuvo que hacer el conjunto de la sociedad española, y también de las Administraciones Públicas, para poder mantener lo que son los pilares esenciales de nuestro modelo de bienestar.

A partir de ahí, expliqué que no hay más objetivo, si queremos ser realistas y prestar atención a lo importante en los próximos tiempos, que generar crecimiento económico, generar empleo, porque eso es lo que además nos va a proporcionar más recaudación y, por tanto, dedicar mayores recursos a la



atención de nuestros servicios públicos, nuestras infraestructuras y lo que son los gastos del conjunto de las Administraciones Públicas.

Ésa era, sin duda, y sigue siendo la gran prioridad. En la medida en que seamos capaces de crear empleo, mejor, sin duda alguna, para todas aquellas personas que buscan un trabajo y no lo encuentran; pero mejor para el conjunto de los españoles, porque el Estado va a disponer de más recursos para atender las necesidades de todos.

En mi opinión, dos son las medidas en las que tenemos que incidir para conseguir ese objetivo: primera, continuar el proceso de consolidación fiscal: este año tenemos que pasar del 4,6 al 3,1 por 100 y, partir del 3 por 100 de déficit, las cosas irán a mejor, seremos más libres y podremos hacer más y mejores políticas en beneficio de la gente. Y la segunda gran medida sería continuar con las políticas de reformas que se han llevado a cabo estos años. Muchas de las políticas de reformas se recogen en los acuerdos, a los que luego haré referencia, que se han adoptado en el día de hoy.

Por tanto, sobre eso versó mi intervención inicial y, luego, hablé de Europa. De Europa, solamente quiero referirme a tres puntos, con una breve exposición a modo de exposición de motivos.

Europa es nuestro pasado, es nuestro presente y es nuestro futuro. Es imposible pensar que nuestro futuro vaya a poder dissociarse --por suerte, tengo que decir-- del resto de la Unión Europea, donde estamos y donde queremos seguir para siempre. Cada vez, las decisiones que se adoptan en Europa influyen más en nuestras vidas, en la de las Administraciones y en las de los ciudadanos. Todos ustedes son plenamente conscientes de debates y de decisiones europeas que nos han afectado, y mucho, en los últimos tiempos. Puedo hablarles del "tax lease", de los acuerdos de pesca, de las exigencias en materia de déficit, de la política monetaria, de la política cambiaria, que ya nos corresponde, etcétera.

Por tanto, buena parte de las decisiones que se aplican en nuestro país son decisiones europeas y ahora, que tanto se habla de reforma constitucional, la mayor reforma constitucional que se ha producido en España en estos cuarenta años han sido las reformas que se han producido en Europa y que afectan a nuestro país. Probablemente, la más llamativa y la más significativa



es la desaparición de la peseta, su sustitución por el euro y, por tanto, el hecho de ya no tener política monetaria ni política cambiaria.

El primero de los tres temas importantes en Europa este momento es el "Brexit". Nuestra posición es clara: empezaremos a negociar cuando los británicos nos digan formalmente que se quieren ir de la Unión Europea. No se pueden disociar las cuatro grandes libertades. Las libertades son personas, mercancías, capitales y servicios, y no puede uno estar en una de las libertades y no estar en otras. Y nuestra voluntad, desde luego la de España y creo que de la mayoría de los países de la Unión Europea, es mantener la relación más intensa posible con el Reino Unido cuando abandone efectivamente la Unión Europea.

En segundo lugar, he hecho referencia a lo que se está tratando ahora en Europa, lo que es más importante, que es la necesidad de abordar los problemas reales de la gente. Empezamos este debate en Bratislava en el mes de septiembre y continúa hasta marzo, donde en Roma se celebrará una reunión para conmemorar el 60 aniversario del Tratado de Roma de 1957, como saben. Las prioridades son: la inmigración por razones económicas; la seguridad interior en los países; la seguridad exterior y la defensa; también, el crecimiento, el empleo, y, sobre todo, la atención al empleo juvenil. No me voy a extender más en este asunto, que conocen ustedes muy bien y del que, sin duda alguna, tenemos oportunidad de oír hablar muy a menudo.

Y el tercer gran tema, que sin duda alguna es un tema de futuro y que requiere, no sólo un gran apoyo parlamentario, sino también la conformidad de las Comunidades Autónomas, se refiere al futuro de Europa; es decir, hacia dónde vamos. Saben ustedes que éste es un proceso que ya existe desde hace más de sesenta años. El Tratado de Roma --les recordaba antes-- es de 1957 y antes estaba la Comunidad Económica del Carbón y del Acero. Europa se ha ido construyendo poco a poco y se han ido dando pasos en la buena dirección; en algún momento, más intensamente, en otros momentos con menos intensidad.

Ahora llega el momento de plantearse, después de lo que ha ocurrido con el "Brexit" y después de iniciar una mayor profundización en lo que es la Unión Económica y Monetaria con la Unión Bancaria, qué vamos a hacer en política fiscal, qué vamos a hacer con el Presupuesto europeo, si va o no a haber una



autoridad fiscal europea y, sobre todo, si vamos a seguir avanzando o no en el Unión Política. Esto requiere un debate nacional en el Parlamento y en todos aquellos foros en los que quienes tengan algo que aportar deseen hacerlo.

Esto fue, dicho de forma sintética, lo que yo he planteado hoy. Creo que los grandes objetivos que tenemos para las próximas fechas son continuar con el crecimiento económico y el empleo; conseguir recaudación para poder mantener y mejorar nuestros servicios públicos, los pilares de nuestro Estado del Bienestar, y para poder atender las necesidades de la gente que, sin duda, desgraciadamente, todavía son muchos; y, en tercer lugar, los temas europeos a los que acabo de hacer referencia.

De todos los acuerdos que hemos adoptado hoy quiero referirme, fundamentalmente, a dos porque son muy importantes. No me atrevería a decir que son los más importantes, porque es muy difícil hacer comparaciones entre asuntos que son diferentes; pero hay dos asuntos que, además, han concitado la mayor atención por parte de todas las personas que han intervenido. El primero hace referencia a nuestro modelo de bienestar y de gasto público, y el segundo asunto, al problema demográfico que empezamos a tener en nuestro país.

Quisiera hacer un par de comentarios, porque el primero, el modelo del bienestar del que disfrutamos en España, va unido a otro asunto, que, sin duda alguna, dará que hablar en los próximos meses, que es el de la financiación de las Comunidades Autónomas, otro tema que también hemos abordado en la reunión de hoy.

España tiene, y esto es algo que prácticamente sólo lo tienen los países de la Unión Europea, y no todos, un modelo de bienestar como muy pocos países en el mundo. Un sistema de pensiones público como el nuestro, de sanidad pública y universal como el nuestro, de educación, de servicios sociales, que naturalmente es mejorable, como todo en la vida; es algo que existe en muy pocos países, salvo en los países europeos de nuestro entorno.

Del gasto en España más del 70 por 100 se destina a las atenciones sociales. El gasto en pensiones es el 28 por 100 del gasto público español, del total, y el gasto en sanidad es el 14 por 100. Sólo en pensiones y en sanidad estamos hablando del 42 por 100 del gasto público español; el 9 por 100, largo, es



educación; después están los intereses de la deuda, el 7% por 100; están otros servicios sociales, un 6,5 por 100 y el 4,4 por 100, el desempleo. Es decir, más del 70 por 100 son gasto social. A partir de ahí, está el gasto de los funcionarios públicos, los Ministerios de Justicia, de Defensa, las infraestructuras, la agricultura, la vivienda y el resto del gasto público español.

Y hay algo más de catorce millones de españoles que reciben todos los meses una prestación pública, además de los tres millones de funcionarios; catorce millones de personas y de lo que se trata es de ser capaces de mantener esto y esto sólo se mantiene con una política económica que genere crecimiento económico, que genere empleo y que, por tanto, permita aumentar la recaudación.

Ése es el gran objetivo, que reiteraré: si queremos tener un buen modelo de bienestar, necesitamos recursos y para ello es preciso una política económica que genere empleo.

A partir de ahí, las Comunidades Autónomas tienen la responsabilidad, en buena parte, del mantenimiento, el sostenimiento y la mejora del modelo de bienestar. Gestionan la sanidad, gestionan la educación y gestionan los servicios sociales. He pedido a todos, y estoy convencido de que ésa es la voluntad de todos, que hagamos el mayor esfuerzo para llegar a un entendimiento en materia de financiación autonómica. Es decir, éste no va a ser un tema en el que quepan imposiciones ni mayorías de unos sobre otros; aquí se requiere con las Comunidades Autónomas y también un acuerdo importante en el Parlamento, con atención especial a dos asuntos de cara al futuro que son pensiones y sanidad. Como les he dicho, el grueso del gasto público total español, que además va a seguir aumentando de manera imparable a lo largo de los próximos años.

El gasto en pensiones es un gasto muy importante: desde el año 2007 aumentó, como les decía antes, en casi cuarenta mil millones; de 8,3 millones de pensionistas hemos pasado a 9,5 millones a finales del año 2016., y la pensión media está por encima de los mil euros, pero la media de los que entran ahora en el sistema está por encima de los 1.500 euros al mes. Si a ello añadimos que España es el segundo país del mundo en esperanza de vida, sólo superado por Japón, eso nos tiene que llevar a ser conscientes de que



tenemos que hacer un esfuerzo importante para poder mantener este modelo. Y lo mismo ocurre con el sistema sanitario.

Insisto, para mí éstos, la creación de empleo y el mantenimiento del sistema de pensiones y sanidad, tienen que ser, sin duda, los grandes retos del futuro.

A partir de ahí, el segundo asunto al que me refería antes era el asunto de la demografía. Éste es un tema en el que vamos a constituir un grupo de trabajo -ya hay una comisión también aquí, en el Senado-- y vamos a intentar trabajar en serio pensando en el medio y en el largo plazo.

Saben ustedes que hay muchas zonas de España donde se están produciendo fenómenos de pérdida de población y saben ustedes que la población en España cada vez es mayor. Tenemos, sin duda alguna, algunos problemas de natalidad. Todo esto afecta al conjunto de los servicios públicos --esto afecta a las pensiones, afecta a la sanidad y afecta a nuestro modelo educativo-- y, por tanto, éste también tiene que ser uno de los grandes objetivos de futuro y a él nos hemos referido en la reunión de hoy.

Paso ahora a resumirles, de manera muy breve, aunque para mí los dos asuntos más importantes son éstos dos a los que acabo de hacer referencia, los acuerdos de hoy.

Primero, hemos aprobado el Reglamento de esta Conferencia, que refuerza su carácter institucional. Nos reuniremos de manera estable cada año y, al menos, cada seis meses se producirá una evaluación de los acuerdos adoptados en la reunión de la Conferencia.

En segundo lugar, como les señalaba antes, hemos tomado un acuerdo para elaborar una Estrategia Nacional frente al reto demográfico. Este, como les decía antes, es un asunto capital; quizá, el más importante que tenemos planteado en nuestro país en el medio y el largo plazo. Intentaremos también trasladar este debate al seno de las instituciones europeas para hacer de ello una de las grandes prioridades de la política comunitaria.

En tercer lugar, hemos acordado constituir en el plazo de tres meses el Consejo Nacional de Protección Civil, con un objetivo básico: se trata de ser más eficaz y de sumar todos los medios de que disponen las Comunidades



Autónomas y el Gobierno de la nación para que, cuando ocurra algún problema grave, alguna calamidad o algún asunto que afecte al interés general, seamos ágiles, rápidos, eficaces y no estemos discutiendo si la competencia es de uno o es de otro. Se trata de sumar los medios de todos y en el plazo de tres meses constituiremos ese Consejo Nacional de Protección Civil para ser más eficaces.

En cuarto lugar, vamos a convocar la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, vamos a pedir al Senado que la convoque, para hacer un debate monográfico sobre educación en el que las Comunidades Autónomas, que son quienes gestionan este servicio público, den su opinión que se sume a los trabajos del Pacto de Estado que se están llevando a cabo en una subcomisión en el Congreso.

En quinto lugar, vamos a continuar trabajando en la unidad de mercado para seguir avanzando en la competitividad de nuestra economía.

En sexto lugar, hemos hablado de empleo. Es importante la competencia que también tienen en estas materias, además de la general del Gobierno, las Comunidades Autónomas. Son muy importantes temas que ustedes conocen muy bien, como los servicios públicos de empleo y la atención a la Formación Profesional y a la Formación Profesional Dual. Y, sin duda alguna, la Agenda Digital, que ya figura en uno de los ministerios españoles, requiere que la gente se cualifique en todos estos temas para, así, poder acceder a buenos puestos de trabajo y puestos de trabajo de calidad.

También en el plazo de tres meses vamos a poner en marcha un grupo de trabajo para diseñar y poner en marcha una Tarjeta Social. Es un elemento que permitirá la actualización permanente de las distintas prestaciones sociales que las distintas Comunidades Autónomas y el Gobierno de la nación y otras instituciones prestan al conjunto de los ciudadanos.

En otro orden de cosas, hemos acordado que las Comunidades Autónomas participen en el desarrollo reglamentario del Real Decreto Ley de protección de los consumidores vulnerables de energía eléctrica, lo que comúnmente se conoce como el “bono social”. Como todos ustedes saben, a habido ya un acuerdo que se ha plasmado en un Real Decreto Ley presentado por el Gobierno en el Congreso de los Diputados, tras el acuerdo entre el Partido



Popular y el Partido Socialista, y es importante que en su desarrollo reglamentario intervengan las Comunidades Autónomas.

También hemos incorporado a última hora un nuevo acuerdo en materia de violencia de género, que será objeto también aquí de un debate monográfico, en la Comisión de las Comunidades Autónomas y cuyas conclusiones se aportarán a la comisión que está constituida en el Congreso, con el objeto de dar una batalla contundente y eficaz contra esta lacra que, desgraciadamente, sufrimos en demasía en nuestro país.

Hemos hablado también de otros asuntos importantes. A la financiación autonómica ya me referido antes en un punto aparte. Sólo les recuerdo ahora, aunque esto sea más procedimental, que en el plazo de un mes una comisión de expertos, en la que habrá un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, empezará a trabajar en un nuevo modelo basado en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal. También se incluirá en este estudio, en paralelo, el análisis de los mecanismos de financiación de atención a las personas dependientes y la evolución del gasto sanitario, que es, junto al de pensiones, uno de los más importantes en nuestro país.

En relación con la Unión Europea, vamos a convocar en el primer trimestre de este año la Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea. Como les he explicado antes, hay muchos asuntos que requieren la conformación de una voluntad nacional lo más mayoritariamente posible y, desde luego, la cooperación por parte de las Comunidades Autónomas y sus propios criterios.

Por último, también, ante la situación de los refugiados, que se ha agravado con la llegada de este invierno, como todos ustedes conocen muy bien, esta Conferencia va a impulsar un plan coordinado de ayuda de emergencia a estas personas.

Termino ya y termino cómo empecé. Sinceramente, creo que es una reunión provechosos. Creo que a lo largo de estas horas nos hemos ocupado de los temas importantes y creo que hemos abierto unas vías de diálogo, no para abordar el día a día, que es algo ya más propio de los Gobiernos y el Parlamento, sino, además de para abordar el día a día, para abordar los



problemas que van a ser mayores si no lo hacemos en el medio y en el largo plazo. Antes me he referido a algunos de ellos pero, insisto, la creación de empleo sigue siendo, hoy por hoy, la gran prioridad nacional y, junto a ello, el esfuerzo y para mantener y mejorar el sistema de pensiones público y nuestro sistema sanitario.

Vuelvo a darles las gracias a todas las personas que han participado en esta Conferencia y también a sus equipos, que han hecho las cosas muy bien, que nos han facilitado el trabajo en el día de hoy y que nos han permitido que, al menos en este foro, podamos ver las cosas con un cierto optimismo de cara al futuro.

P.- Señor Presidente, a mí me gustaría saber de qué forma va a implicar el Gobierno al Ejecutivo catalán en la negociación del modelo de financiación autonómica después de su plante a esta Conferencia de Presidentes y si va a llevar a cabo una relación bilateral con el Gobierno catalán.

Luego, al margen de esta Conferencia de Presidentes, ayer la oposición le reclamó al presidente del Gobierno que pida disculpas, perdón, de forma solemne por el caso del Yak-42, como ayer hizo la ministra María Dolores de Cospedal. Me gustaría saber su opinión al respecto.

**Presidente.-** La oposición puede hacer lo que estime oportuno y conveniente. Yo suscribo, y todo el Gobierno de España, las afirmaciones hechas ayer por la Ministra y, desde luego, nosotros estaremos siempre con los militares españoles y con los familiares de las víctimas del accidente para atenderles en todo aquello que se necesita. Pero, insisto, suscribo todas y cada una de las afirmaciones que hizo ayer la ministra de Defensa.

A partir de ahí, implicar a quienes no han asistido a la reunión de hoy... La invitación a hablar está abierta siempre. Aquí vamos a constituir un grupo sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, cada una de las Comunidades Autónomas va a nombrar, como les he dicho antes, un experto y el Gobierno catalán tiene abierta la puerta para que nombre un experto cuando quiera. Lo puede hacer hoy, cuando comiencen los trabajos, cuando estén en la mitad o cuando estén al final; pero yo creo que sería bueno para el Gobierno catalán y sería bueno para todos que estuvieran presentes en estos debates que, insisto, son debates de una enorme importancia.



Yo creo que al Gobierno catalán le importa el modelo de financiación autonómica, y es bueno que opinen y manifiesten su criterio sobre él, y también le importan, le tienen que importar, estoy seguro, el futuro de la sanidad pública, el futuro de la educación y todos los temas europeos a los que he hecho referencia hoy, que afectan a todos los ciudadanos.

Por tanto, la invitación está abierta y es permanente. En cuanto quieran, pueden incorporarse a todos y cada uno de los grupos de trabajo que hemos constituido hoy, y a cambio de nada. Insisto, pueden hacerlo hoy o pueden hacerlo cuando estimen por oportuno y conveniente. Yo, desde luego, no pienso hacer ningún reproche, pero creo que sería bueno y que sería muy positivo que estuvieran aquí.

En cuanto a eso de la relación bilateral, yo me reúno, con las limitaciones temporales, como es evidente, con todas aquellas personas con las que pidan verme. Si el presidente de la Generalitat de Cataluña quiere verme, yo lo veré, y no sería la primera vez. Y, si cualquier presidente de Comunidad Autónoma quiere hacerlo, también, como es lógico y como es natural. Ahora bien, una cosa es que hablemos y otra cosa es que haya unas decisiones para unos y otras decisiones totalmente diferentes para otros. Es decir, el modelo de financiación autonómica tendremos que acordarlo entre todos porque, si no, ya me dirá cómo pueden funcionar estas cosas.

Por tanto, yo puedo hablar de lo que se quiera, pero hay unos foros en los que hay que estar. Es como si en el Parlamento nacional los diputados de un determinado territorio español votan una cosa y lo que diga el resto de la Cámara no vale. Eso no tiene sentido.

Por lo tanto, creo que hay una voluntad por parte de todos, desde luego, por parte del Gobierno de España e, insisto, por parte de todos los presentes, de que se incorporen a los grupos de trabajo que se han creado. Sinceramente, creo que eso es muy positivo; no van a perder nada, pueden ayudar a construir y entre todos podemos hacer las cosas de una manera ordenada y pienso que positiva.

P.- Presidente, si la reunión de hoy le ha parecido tan provechosa y tan útil, ¿por qué no la reunió en ningún momento en la anterior Legislatura?



Después, al hilo de la actualidad, sabrá usted que el extesorero Luis Bárcenas ha vuelto a insistir ante el juez en que había “caja B” en el Partido Popular. Me gustaría saber si la había y si han llegado ustedes a algún pacto con Bárcenas, como están diciendo; un pacto de no agresión.

**Presidente.**- Ese asunto ya está en los Tribunales. Dejemos a los Tribunales que actúen.

En relación con el primer asunto, miremos al futuro. Lo importante es que ha habido hoy una reunión muy positiva; a partir de ahí, se abre una buena vía de entendimiento entre instituciones y esperemos que todo lo que salga de aquí sea provechoso para el interés general de los españoles.

P.- Comentaba antes que han hecho referencia durante la Conferencia al “Brexit”. Quería pedirle una valoración sobre la conferencia que ha hecho hoy la primera ministra británica, Theresa May, quien afirma que el Reino Unido va a salir del Mercado Único.

**Presidente.**- No he tenido tiempo. He visto, por decirlo de alguna forma, un poco los titulares de algunas de las cosas que ha dicho la Primera Ministra y yo por eso tengo que ser muy prudente. Conviene fijar posición cuando las cosas se hayan planteado.

Yo lo que quiero decir, de momento, es que, primero, todavía, a fecha de hoy, el Gobierno británico no ha planteado a la Unión Europea su petición formal de inicio de negociaciones para salir de la Unión. Por tanto, mientras eso no se produzca, nadie en la Unión Europea va a hacer ninguna suerte de negociación ni adelantar ningún futuro.

Segundo, lo único que ha dicho la Unión Europea, y que desde luego yo suscribo, y creo que es una voluntad que cuenta con la aquiescencia general en nuestro país, es que las cuatro libertades (circulación, personas, mercancías y servicios) van juntas y que no vale decir “me quedo solamente con la libre circulación de servicios o de capitales, pero no me quedo con la libre circulación de personas”. Eso no lo vamos a aceptar.



Y, tercero, lo que no sabemos todavía, porque el Reino Unido no nos lo ha dicho, y yo hoy tampoco he visto claridad en ese asunto, es qué tipo de relación quieren con la Unión Europea. Como sabe, a mí me gustaría que se mantuvieran las cosas de la manera más aproximada a lo que existe en estos momentos, a mí; pero hay muchos modelos de relación con la Unión Europea: Noruega tiene un modelo de relación con la Unión Europea, Suiza tiene otro modelo de relación con la Unión Europea y, luego, hay otro modelo, que es simplemente el tener un Tratado de Libre Comercio sin más, como tenemos, que se acaba de aprobar recientemente, con Canadá.

Por tanto, todas las posibilidades están abiertas y será el Reino Unido el que tenga que plantearnos cuál es su voluntad en relación con este asunto y, naturalmente, nosotros, países de la Unión Europea, manifestar si estamos o no de acuerdo con su petición. En este momento lo único que nosotros hemos afirmado que hay una voluntad firme es en no dividir las cuatro libertades y en decir que estamos dispuestos a tener un entendimiento intenso y bueno en el futuro; pero, desde luego, las cuatro libertades no va a ser posible y es bueno que el Reino Unido nos diga si quiere el modelo de Noruega, el suizo, uno diferente, el de Canadá o cualquier otro.

P.- Presidente, respecto a la reunión de hoy quería preguntarle cuál es la posición de usted, del Gobierno, sobre el tema de la armonización fiscal que han pedido algunas Comunidades, con Andalucía a la cabeza, y posición contra la cual están otras Comunidades como, por ejemplo, Madrid y Baleares.

Y volviendo al tema del Yak, no sólo la oposición le ha solicitado a usted que pida perdón a los familiares de las víctimas; también han sido los propios familiares quienes le piden a usted que pidan perdón y quieren que se realice un homenaje en mayo, que será el aniversario de la catástrofe.

**Presidente.-** Yo estoy dispuesto y encantado de hacer eso a lo que usted hace referencia. No sabía que habían dicho eso pero, en cualquier caso, yo desde luego no tengo ningún inconveniente.

En relación con el primer asunto, efectivamente, lo han planteado algunos representantes de Comunidades Autónomas. Lo que han planteado, y lo que al final hemos acordado, es que se haga un estudio para saber exactamente cómo se está en este momento ejerciendo por las distintas Comunidades



Autónomas la corresponsabilidad fiscal; es decir, qué decisiones han tomado unos en materia de Patrimonio, qué decisiones han tomado otros en materia de Sucesiones, si han subido o han bajado el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, qué hacen con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que es distinto en unas u otras Comunidades...

Pero no hemos tomado ninguna decisión, porque hay Comunidades Autónomas que creen que, efectivamente, la corresponsabilidad fiscal es un principio básico del Estado autonómico y que ellos tienen derecho, en lo que son sus competencias, a tomar las decisiones que mejor les parezcan en beneficio de los ciudadanos; y hay otras que no manifiestan exactamente eso, pero dicen que no es bueno que haya determinadas diferencias en los tipos impositivos y en según qué impuestos entre unos y otros.

Por tanto, éste es un tema que está abierto, que algunos han planteado y sobre el que no se ha tomado ninguna decisión, más que hacer un estudio para ver cómo ha ejercido la corresponsabilidad fiscal el conjunto de las Comunidades Autónomas en España.

P.- Decía antes que ha invitado a Cataluña a participar en los grupos de trabajo que se han aprobado, entre ellos, el de financiación autonómica. Lo que yo quería preguntarle es si se puede llevar a cabo esa negociación para el nuevo modelo de financiación sin Cataluña. Es decir, ¿ese grupo de trabajo empezaría a andar y a trabajar si Cataluña sigue fuera de este foro?

Por otro lado, quería saber si ha tenido oportunidad de contestar la carta que le envió ayer el señor Puigdemont, donde ya se mostraba dispuesto a mantener una reunión con usted.

**Presidente.**- Yo me reuniré con el señor Puigdemont, como me reuniré con las personas que tengan interés en hacerlo conmigo, sin ningún problema. Le recuerdo, en cualquier caso, las matizaciones que le hice antes a su colega, cuando me formuló la primera pregunta.

Ahora bien, con relación a si podemos hablar de financiación autonómica si el Gobierno catalán no viene, mire usted, ¿qué quiere que hagamos los demás? Es decir, lo que no podemos es parar un tema que le importa a todo el mundo porque haya alguien que decida no venir a la reunión. Pero yo, sinceramente,



creo que van a venir a la reunión. No me cabe en la cabeza que haya una reunión para debatir cómo se financian las distintas Comunidades Autónomas, que sea una reivindicación de todos, y alguien no quiera ir. Sinceramente, es que no puedo considerar eso y, en cualquier caso, lo que no se le puede pedir al resto de Comunidades Autónomas, y ya me dirá usted cómo lo hago yo, que no hay modelo de financiación, ni hay reunión, porque hay un Gobierno que no quiere hacerlo.

Sinceramente, yo estoy absolutamente convencido de que la cordura y el sentido común se van a imponer y, por tanto, desde ese punto de vista, tengo que estar tranquilo. Es que no tengo otra.

P.- Presidente, obre el modelo de financiación algún presidente autonómico nos ha comentado que, aparte de poner en marcha esa comisión de expertos en un mes, existe el compromiso de que haya un pacto cerrado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a finales de este año. ¿Es así? O sea, ¿se ha puesto un periodo para no alargar las negociaciones?

**Presidente.-** Sí. La voluntad es llegar a un acuerdo en este año 2017. Vamos a ver si somos capaces entre todos. Esto requiere un acuerdo amplio. Hay formas muy diferentes de ver esto. No estamos ante un problema ideológico o de partido; estamos ante un problema de que hay gente que ve las cosas de una manera y de otras, y, cuando eso es así, es evidente que no queda otro que intentar llegar a un acuerdo en el que, como siempre sucede con los acuerdos, ni uno está satisfecho al cien por cien, ni uno está radicalmente en contra al cien por cien. No será fácil, pero tenemos que hacer un esfuerzo entre todos.

Pero le recuerdo lo que les decía al principio: todos tenemos voluntad de mejorar nuestra financiación, todos; es humano, es lógico y es de sentido común. Pero para eso hay que tener recursos y para tener recursos hay que generar crecimiento económico y empleo. Por eso, en el ánimo de ir a la mayor, no debemos olvidar que la mayor es ser capaces de hacer unas políticas económicas que siguen generando riqueza y empleo en nuestro país.

Yo creo que este año el crecimiento económico en España volverá a haberlo. Sería el cuarto año seguido, creo que estaremos alrededor del 2,5 por 100. Se pueden crear más de cuatrocientos mil puestos de trabajo en este año 2017;



pero necesitamos mantener este ritmo en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 porque, en la medida en que tengamos empleo, además de que las personas que en este momento no pueden trabajar van a estar bien y van a poder hacerlo, sobre todo, tendremos más recaudación y podremos atender mejor al conjunto de la gente.

P.- Ya que esta reunión se ha celebrado en el Senado, ¿de alguna manera se ha planteado o se va a plantear en posteriores reuniones algún tipo de reforma que afecte al funcionamiento de la Cámara Alta?

En segundo lugar, ¿alguno de los presidentes autonómicos ha planteado también la posibilidad de ir estudiando una reforma del Título VIII de la Constitución, que se refiere a las Autonomías?

**Presidente.-** En relación con el primer asunto, sí, se ha hablado de este asunto, y alguien lo ha planteado. No recuerdo ahora quién era, porque este tema no venía en los trabajos preparatorios; pero creo que eso no les costará a ustedes averiguarlo. Lo que se ha acordado es que la comisión que está abierta en el Senado para estudiar su reforma incorpore, mediante su presencia, los criterios y las opiniones de los distintos presidentes de las Comunidades Autónomas, que comparecerán aquí, en el Senado, cuando lo diga la Cámara Alta.

En relación con la reforma del Título VIII de la Constitución, no; no se ha planteado. Si acaso, en alguna intervención, pero muy de pasada, se hizo un elogio de la Constitución y se dijo que ese elogio de la Constitución y de la unidad nacional no significaba que no pudiera modificarse nunca en la historia. Pero, no; no ha sido objeto de debate en el día de hoy. Los temas que se debatieron fueron, fundamentalmente, los que yo he señalado antes.

Pero mi posición ustedes la conocen muy bien. Yo estoy a favor de la Constitución de 1978. Creo que fue una de las operaciones políticas más brillantes de nuestra historia y, además, de la historia de Europa en los últimos años. Lo puedo decir yo que no tuve ninguna participación, por razones de edad, en ella. Fue una operación brillante. Está asociada esa Constitución a las ideas de democracia, libertad, derechos humanos, pertenencia a Europa, papel de España en el mundo y progreso económico y social, y se puede cambiar, y



se ha cambiado dos veces hasta ahora; la última, para introducir el Pacto Fiscal.

Pero hay que ver exactamente cuál es el objetivo, qué es lo que queremos hacer y ver si podemos conseguir un consenso suficiente. La actual lo consiguió y vamos a ver si otra lo puede hacer también en el futuro. Yo aquí no tengo una posición extrema; pero creo que debemos ser prudentes y, sobre todo, tener los objetivos muy claros y tener los apoyos suficientes para meternos en esta operación y, luego, estudiar otras cosas como la conveniencia o no de cuándo se hace, porque esto habría que someterlo a referéndum y habría que disolver la Cámara. En fin, todas éstas son decisiones que no se deben ni se pueden tomar a la ligera.

P.- Presidente, yo le quería preguntar por las últimas declaraciones del señor Trump, que ha lanzado duros ataques contra la Unión Europea y la OTAN. Quería saber cómo valora usted esas declaraciones y cuál cree que debe ser la respuesta de la Unión Europea.

En segundo lugar, retomando una pregunta anterior, quería saber si usted tiene previsto responder por carta al señor Puigdemont.

**Presidente.**- ¿Por carta al señor Puigdemont? Ya sabe que yo lo veo cuando quiera. Si hay que mandar una carta, se la mando; pero tampoco me parece que quiera que le mande una carta. Si dicen ustedes si yo me voy a ver con el señor Puigdemont, encantado de verme con el señor Puigdemont. No creo que el tema de la carta sea el tema capital, ¿no?

En cuanto a las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, yo creo que la OTAN funciona muy bien. Nosotros estamos muy contentos. Es una prueba de la colaboración trasatlántica. Formamos parte de ella una serie de países que compartimos valores, principio, respeto a los derechos humanos y es un convenio y un acuerdo para garantizar nuestra seguridad. Sin duda alguna, es mejorable; pero yo, desde luego, quiero que España siga en la OTAN y quiero que la OTAN siga funcionando de una manera muy similar a cómo lo ha hecho a lo largo de los últimos tiempos.

En cuanto a la Unión Europea, nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a continuar con nuestro proceso de integración atendiendo a la gente y nuestra



voluntad, la de todos los europeos, y por supuesto la de los españoles, es tener las mejores relaciones posibles con el pueblo de Estados Unidos, y también con su Presidente, al que habrá que esperar a juzgar, como siempre sucede en esta vida, y por lo menos yo así lo pienso, cuando efectivamente comience a asumir sus responsabilidades como Presidente.

Señoras y señores, muchas gracias.